



INFORME FINAL DE GESTION

Ing. Pedro Pablo Quirós Cortés
Presidente del Consejo de Administración

Periodo 30 de Setiembre 2008
Al 8 de Mayo 2010

CONTENIDO

I. PRESENTACION	3
II. RESULTADOS DE LA GESTION	4
1. Referencia sobre la Labor Sustantiva de la Presidencia del Consejo de Administración de la CNFL y de ese Órgano Colegiado	4
2. Cambios en el Entorno	6
3. Sistema de Control Interno de la CNFL	15
3.1 Estado de las Autoevaluaciones	15
3.2 Acciones implementadas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno Institucional	16
4. Principales Logros de la CNFL	18
5. Proyectos de la CNFL más Relevantes	26
6. Administración de los Recursos Financieros	29
7. Disposiciones de la Contraloría General de la República dirigidas al Consejo de Administración	31
8. Disposiciones o Recomendaciones de Órganos de Control Externo - Interno	33
9. Sugerencias que se Aportan	35
ANEXOS	36

INFORME FINAL DE GESTION

I. PRESENTACION

El presente Informe Final de Gestión da cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 12 de la Ley General de Control Interno que dice:

Artículo 12.—Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes:

...

- e) Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa.*

Igualmente, a lo señalado en las directrices emitidas por la Contraloría General de la República sobre el particular emitidas en La Gaceta No. 131 del 7 de julio de 2005 con referencia D-1-2005-CO-DFOE, según me corresponde al cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. (CNFL) por el periodo comprendido del 30 de setiembre de 2008 al 7 de mayo de 2010.

Los aspectos señalados en este Informe, se relacionan con mi labor sustantiva como Presidente del Consejo de Administración de la CNFL, así como con cambios en el entorno jurídico y económico que se dieron durante el periodo de mi gestión y que de una u otra forma influyeron en los acuerdos tomados.

También, se menciona el estado en que se encuentra el Sistema de Control Interno en la CNFL y las autoevaluaciones que se han realizado a éste, los principales logros alcanzados, considerando los acuerdos tomados en el Consejo de Administración de la empresa; un resumen de la administración de los recursos financieros asignados durante el periodo de gestión indicado. Además, el estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante la gestión señalada, giró la Contraloría General de la República y otros órganos de control externo y Auditoría Interna al Consejo de Administración durante el periodo de mi gestión como Presidente de ese Órgano Colegiado.

II. RESULTADOS DE LA GESTION

1. Referencia sobre la Labor Sustantiva de la Presidencia del Consejo de Administración de la CNFL y de ese Órgano Colegiado

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL), como una de las empresas del Instituto Costarricense de Electricidad (98,6% de las acciones le corresponden y el 1.4 % restante es propiedad de empresarios costarricenses que todavía las conservan), se dedica a la distribución y comercialización de energía eléctrica en la Gran Área Metropolitana así como a la generación, utilizando energías renovables. Su aporte al país es clave para el desarrollo social y económico de Costa Rica.

Las acciones ejecutadas por la CNFL, con el fin de satisfacer la prestación del servicio de energía, considera en lo aplicable los principios de universalidad y solidaridad con un alto compromiso en la Responsabilidad Social Empresarial.

MISIÓN:

“Somos una empresa del sector eléctrico que brinda servicios públicos en el mercado nacional y que, comprometidos con la satisfacción del cliente, desarrollamos nuestras competencias esenciales y utilizamos los recursos de forma óptima, para contribuir con el crecimiento económico y social, y con el desarrollo ambiental del país”.

VISIÓN:

“Somos una empresa modelo en el ámbito nacional e internacional, en la prestación de servicios públicos de alto valor agregado para nuestros clientes, basados en el desarrollo tecnológico, la responsabilidad social y la calidad técnica y humana de nuestro personal”.

La labor sustantiva realizada como Presidente del Consejo de Administración de la CNFL durante el período de gestión fue como se indica:

1. Representación Judicial y Extrajudicial de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz SA, con las facultades del Artículo 1253 del Código Civil.
2. Asistir regularmente a las sesiones del Consejo de Administración tanto ordinarias, extraordinarias y a Asambleas de Accionistas.
3. Presidir las Sesiones del Consejo de Administración.
4. Aprobar actas del Consejo de Administración.
5. Aprobar adquisiciones de bienes muebles, inmuebles y servicios, según sea el monto de la adquisición que se reserva el Consejo de Administración.
6. Autorizar la venta de propiedades inmuebles.

7. Autorizar la emisión de títulos valores.
8. Autorizar la gestión de empréstitos que excedan el giro normal de la empresa.
9. Resolver sobre los acuerdos que tomen las Comisiones de Trabajo y que corresponden a las atribuciones que de acuerdo con la legislación sean de exclusiva competencia del Consejo, y sobre aquellos otros que correspondiendo a las Comisiones estas no lo hubieren conocido o llegado a una resolución al respecto; y conocer de los acuerdos de las Comisiones de Trabajo sobre los demás asuntos contemplados para cuya ejecución queda autorizada la Gerencia.
10. Conocer de los Informes de los Auditores Externos y Auditoría Interna, según le corresponda al Consejo de Administración.
11. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados por una firma de Auditores Externos.
12. Aprobar negocios importantes de carácter extraordinario.
13. Fijar la política general en materia de beneficios económico-sociales al personal.
14. Convocar a la Asamblea de Accionistas.
15. Proponer a la Asamblea la asignación anual de Dividendos y velar por la correcta aplicación.
16. Proponer a la Asamblea de Accionistas las modificaciones que sean necesarias a la Escritura Constitutiva.
17. Fijar las remuneraciones del Gerente, Subgerente y del Auditor Interno.
18. Aprobar y conocer los asuntos relacionados con las tarifas eléctricas.
19. Aprobar la concesión de préstamos por parte de la Empresa, no contemplados en otros Reglamentos y que no contravengan disposiciones legales vigentes.
20. Participar en Comisiones de Trabajo tales como: Comisión Técnica, Comisión Administrativa y Comercial, Comisión Tecnologías de Información, Comisión Recursos Humanos y Comisión Legislación y Ambiente.
21. Conocer y aprobar temas relacionados con la Convención Colectiva.
22. Aprobar los Planes Anuales Operativos de los periodos 2009-2010.
23. Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios.

2. Cambios en el Entorno

2.1 Entorno Económico

Durante el periodo de la gestión de Setiembre 2008 al 8 de Mayo de 2010 el país enfrentó variaciones en el precio del petróleo, en las tasas de interés, en los precios del dólar entre otras y que inciden en el actuar de la empresa.

A continuación se describe un resumen de aspectos del entorno económico que se presentaron en el periodo 2008 a Marzo 2010.

2008	2009	Marzo 2010
<ul style="list-style-type: none"> La actividad económica, medida por la tendencia ciclo del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), al término de dicho periodo, mostró un crecimiento medio de un 3,7%1, inferior en 3,8 puntos porcentuales al observado en igual periodo del año 2007. El déficit comercial fue de 18,3% a noviembre. Régimen cambiario que incidió en la liquidez y las tasas de interés ocasionados por agentes en condiciones de gasto y endeudamiento de mayor riesgo. La Balanza Comercial mostró un déficit acumulado, producto de la desaceleración de los precios del petróleo. El nivel inflacionario a finales de diciembre del 2008 fue 13,9 y evidenció el impacto de las perturbaciones de oferta interna y externa. Lo externo se generó debido al aumento en el precio de las materias primas importadas en el mercado internacional, especialmente de granos básicos y petróleo. Durante el 2008 el precio del petróleo alcanzó su punto más elevado, alrededor de \$145 en el mes de julio, para luego disminuir al cierre del año, ubicándose por debajo de los \$35. La inflación reflejó presiones de demanda interna causadas por las tasas de interés reales negativas y la depreciación del tipo de cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> La actividad económica, medida según el IMAE, experimentó en noviembre un crecimiento interanual de 3,6%. La variación acumulada del IMAE a noviembre fue un -1,3%. En términos del producto interno bruto (PIB) el déficit comercial se redujo a 8,1% a noviembre. El comportamiento de las tasas de interés durante el 2009 mostró dos fases. En el primer semestre se presentó un incremento generalizado en las tasas de interés del sistema financiero local. Durante el segundo semestre se mostró un comportamiento a la baja de las tasas de interés de captación, principalmente en los instrumentos de corto plazo. La tasa de variación interanual del IPC, indicador que aproxima la inflación general, mostró durante el 2009 una desaceleración persistente, situación que se revirtió en el último mes del año. En diciembre la tasa de inflación pasó a un 4,0% desde el 2,6% de noviembre. La cotización promedio del barril de petróleo en los mercados internacionales pasó de \$77,71 en noviembre a \$74,65 en diciembre del 2009. Desfases en los tiempos para aplicar Resoluciones tarifarias que corrigieran la afectación en el margen de intermediación de las empresas distribuidoras. Se mantiene efectos de la crisis financiera mundial que redujo y limitó posibilidades de financiamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> La actividad económica del país, medida el IMAE, registró en febrero una variación interanual de 6,3%. Los servicios de intermediación financiera presentaron en el primer bimestre una variación interanual de 0,5%. En esta actividad se observó una desaceleración en la colocación y captación de recursos por parte de las entidades financieras, así como una reducción en las comisiones por servicios. Las tasas pasivas en colones de la banca comercial permanecieron estables durante los primeros tres meses del año, con cambios poco significativos, lo cual se refleja en el comportamiento de la tasa básica pasiva, cuyo nivel ha oscilado entre 8,0% y 8,25%. Al cierre de marzo la tasa activa se ubicó en 20,0% en colones y 10,8% en dólares. La volatilidad del tipo de cambio en marzo fue superior a la observada en los dos meses previos. El coeficiente de variación de enero y febrero fue 1,2% y 0,6%, respectivamente, en tanto que el de marzo fue de 2,1%. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en marzo del 2010 un crecimiento mensual de 0,24%.

- Los ajustes hacia el alza en las tasas de interés de la banca, en las diferentes actividades económicas, provocó un aumento en las tasas activas promedio y las tasas pasivas.
- El tipo de cambio presentó volatilidad, especialmente al cierre del año.
- Resoluciones tarifarias que inciden en los precios de compras de energía que no fueron compensadas en las tarifas de ventas de energía de las empresas distribuidoras.
- Crisis financiera mundial que redujo y limitó posibilidades de financiamiento.
- La cotización promedio del barril de petróleo WTI en los mercados internacionales aumentó de \$76,29 en febrero a \$81,23 en marzo.
- Aumentos en los precios de compra de energía y aplicación de fórmula de ajuste automático de tarifas para las empresas distribuidoras.
- Se comienza a visualizar un repunte a los efectos de la crisis financiera experimentada en los periodos anteriores.

Fuente: Banco Central de Costa Rica, , Informes mensuales de la situación económica de Costa Rica 2008, 2009 y 2010 (Enero – Marzo, Resoluciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos 2008-2010 (Marzo).

2.2 Entorno Jurídico

En este apartado se señala aspectos claves del ordenamiento jurídico nacional que durante el periodo de la gestión se presentaron con incidencia sobre el accionar de la CNFL.

Número de Ley , Decreto o Resolución	Nombre	Número de La Gaceta	Fecha de publicación	Comentario
PROYECTO DE LEY (Expediente No.17.666)	Ley General de Electricidad	Fuente: Presentado por el Poder Ejecutivo a la Asamblea Legislativa	12 abril 2010	Sustituye los Proyectos del Expediente No. 17.495 y No. 17.496 del 18 de noviembre de 2009.
PROYECTO (MINAET)	“Decreto Ejecutivo Para Dictar Los Lineamientos Generales Sobre Tarifas Diferenciadas Para Los Servicios De Telecomunicaciones”	47	09 marzo 2010	
PROYECTO (MINAET)	“Decreto Ejecutivo Para Dictar Las Normas, Estándares Y Competencias De Las Entidades Públicas Para La Aprobación Coordinada Y Expedita Requerida Para La Instalación O Ampliación De Redes De Telecomunicaciones”	42	02 marzo 2010	De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 y en los incisos a) y c) del artículo 39, todos de la Ley de Fortalecimiento y Modernización de de las Entidades Públicas del sector de Telecomunicaciones, quedan sometidas al ámbito de aplicación de este Decreto todas las dependencias e instituciones que

				<p>forman el Sector de Telecomunicaciones, tanto de la administración pública central como descentralizada, incluyendo las instituciones autónomas, las semiautónomas, las empresas públicas, privadas y a todas aquellas municipalidades en cuyo espacio territorial se desarrollen funciones o actividades relacionadas con la autorización, permisos y licencias para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones.</p> <p>El presente Decreto tiene por objeto identificar y agrupar cada una de las competencias de las entidades públicas del Sector de Telecomunicaciones que intervienen en los trámites y requisitos para que de manera coordinada y expedita se atienda la tramitación requerida para la instalación de infraestructura, así como la ampliación de redes de telecomunicaciones y su estructura correspondiente.</p>
Decreto Ejecutivo No. 35771-MP-MINAET	Se modifica el Decreto Ejecutivo No. 35657-MP-MINAET del 05 de noviembre de 2009, Decreto que crea la Comisión Especial Mixta para analizar e informar al Rector del Sector de Telecomunicaciones el posible estándar aplicable al país e implicaciones tecnológicas, industriales, comerciales y sociales de la transición de la televisión análoga a la digital.	40	26 febrero 2010	La Comisión podrá recibir aportes o participaciones de otras entidades pertenecientes al sector de telecomunicaciones.
Contraloría General de la República	R-DC-27-2010. Se modifica el Reglamento sobre el refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública.	33	17 febrero 2010	
Aviso MINAET	Proyecto del Decreto Ejecutivo para reformar los artículos 18, 19 y 20 del Decreto Ejecutivo 35.257-MINAET "Plan Nacional de Atribución de Frecuencias	30 Alcance N° 3	12 febrero 2010	

	(PNAF)".			
Contraloría General de la República. R-DC-119-2009	Se aprueba y promulga las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público".	28	10 febrero 2010	
Decreto Ejecutivo No. 35726-MINAET	Adición de un artículo 45 BIS al Reglamento a la Ley General de Telecomunicaciones, Decreto Ejecutivo No. 34765-MINAET.	26	08 febrero 2010	Para los supuestos no previstos en la Ley General de Telecomunicaciones y este Reglamento, el Ministro Rector podrá conceder permisos especiales para el uso no permanente del espectro radioeléctrico.
Decreto Ejecutivo No. 35710-MTSS-H	Aumento General de los Salarios de los Servidores Públicos.	19	28 enero 2010	
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. Superintendencia de Telecomunicaciones RCS-590-2009	Procedimiento de solicitud de numeración, establecimiento de números especiales, códigos de preselección y registro de numeración vigente.	09	14 de enero 2010	<p>Corresponde a la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Controlar y comprobar el uso eficiente del recurso numérico. 2) Establecer los procedimientos y formularios de solicitud de asignación del recurso numérico para redes de telefonía básica tradicional, telefonía por voz IP, servicio de telefonía móvil, servicio móvil de repetidoras troncalizadas, servicio buscapersonas, servicios suplementarios. 3) Efectuar la asignación del recurso numérico a solicitud de los operadores y proveedores, de forma tal que los primeros 2 o 3 dígitos identifiquen al operador o proveedor de servicios. 4) Mantener un registro actualizado de la asignación del recurso numérico. 5) Monitoreo y Auditoría de la numeración asignada. 6) Asignar los códigos de preselección de operador o proveedor de servicios

				de Telecomunicaciones.
Decreto Ejecutivo No. 35646-MP-MINAET	Instrucción de inicio del procedimiento concursal para el otorgamiento de concesiones del espectro radioeléctrico.	248 Alcance N° 51	22 diciembre 2009	
Decreto Ejecutivo No. 35657-MP-MINAET	Se crea Comisión Especial Mixta para analizar e informar al Rector del Sector de Telecomunicaciones el posible estándar aplicable al país e implicaciones tecnológicas, industriales, comerciales y sociales de la transición de la televisión análoga a la digital.	247	21 diciembre 2009	Créase una Comisión Especial Mixta con el fin de analizar e informar al Ministro Rector del Sector de Telecomunicaciones, el posible estándar aplicable al país y las implicaciones tecnológicas, industriales, comerciales y sociales de la transición de la televisión análoga a la digital.
Decreto Ejecutivo No. 35600-MINAET	Se declara de Interés Público el Seminario Taller Internacional "Manejo de Residuos Peligrosos de la Industria Eléctrica", que se llevó a cabo en Costa Rica, los días miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de noviembre de 2009.	227	23 noviembre 2009	
PROYECTO DE LEY	Expediente No. 17.496. Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Subsector Electricidad.	224 Alcance #46	18 noviembre 2009	
PROYECTO DE LEY	Expediente No. 17.495. Ley General de Electricidad.	224 Alcance #46	18 noviembre 2009	
Directriz No. 037-MINAET	Dirigida a todas las Entidades, Órganos y Empresas que conforman el Sector Telecomunicaciones, sobre los Lineamientos Generales de la Tramitología en el Sector de Telecomunicaciones.	210	29 octubre 2009	
PROYECTO DE LEY	Expediente No. 17.474. Reforma de la Ley que Autoriza la Generación Eléctrica Autónoma o Paralela, No. 7200, reforma por la Ley No. 7508.	205	22 octubre 2009	
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	Se modifica la resolución RRG-10018-2009, publicada en La Gaceta No. 170 del 10 de setiembre del 2009, correspondiente al incremento tarifario del ICE, la parte resolutive en el punto III, Pliego tarifario del servicio de distribución de la CNFL.	182	18 setiembre 2009	
Instituto Costarricense	Sesión No. 5881-2009. Reglamento Interno de Contratación Administrativa.	177	10 setiembre 2009	

e de Electricidad				
Instituto Costarricense de Electricidad	Sesión No. 5879-09. Reglamento de la Junta de Adquisiciones Corporativa.	164	24 agosto 2009	
Decreto Ejecutivo No. 35434-S-MTSS	Implementación del Teletrabajo en Mujeres que se encuentren en estado de embarazo que presten servicios en Instituciones Públicas y empresas Públicas del Estado y todas las Empresas del Sector Privado.	162	20 agosto 2009	
Proyectos de Ley	Expediente No. 17.406. Ley de Promoción de las Energías Renovables.	148	31 julio 2009	
Decreto Ejecutivo No. 35390-MTSS-H	Aumento General de Salarios de los Servidores Públicos.	142	23 julio 2009	
Superintendencia de Telecomunicaciones	Propuesta del Reglamento para el cálculo del Cobro del Canon de Regulación.	137	16 julio 2009	
Contraloría General de la República. R-CO-34-2009	Reglamento Orgánico de la Contraloría General de la República.	104	01 junio 2009	
Ley No. 8723	Ley Marco de Concesión para el Aprovechamiento de las Fuerzas Hidráulicas para la Generación Hidroeléctrica.	87	07 mayo 2009	
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	Reglamento para la Fijación de las Bases y Condiciones para la Fijación de Precios y Tarifas. Reglamento sobre el Régimen de Protección al Usuario Final. Reglamento de Prestación y Calidad de los Servicios. Plan Técnico Fundamental de Transmisión. Plan Técnico Fundamental de Sincronización. Plan Técnico Fundamental de Encadenamiento.	82	29 abril 2009	
Ley No. 8722	Aprobación del Convenio de Cooperación para el Financiamiento de	74 Alcance N° 16	17 abril 2009	

	Proyectos de Inversión CR-X1005 entre la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad y el Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar el programa de Desarrollo Eléctrico 2008-2014.			
Contraloría General de La República	Resolución R-CO-23-2009. Directrices Generales sobre la Obligatoriedad del uso del Sistema de Declaración Jurada de Bienes (SDJB) D-2-2009-CO-DFOE.	73	16 abril 2009	
Decreto Ejecutivo No. N° 35148-MINAET	Reglamento al Título II de la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones.	72	15 de abril 2009	
Decreto Ejecutivo No. 35139-MP-MIDEPLAN	Se crea la Comisión Interinstitucional de Gobierno Digital como un órgano interinstitucional de coordinación y definición política para diseñar, planificar y elaborar las políticas en materia de Gobierno Digital.	67	06 abril 2009	
Instituto Costarricense de Electricidad	Sesión No. 5862-2009. Se publica el Reglamento para el otorgamiento de permisos de uso y desarrollo de actividades en los embalses institucionales.	50	12 marzo 2009	
Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	Sesión Ordinaria No. 01-2009. "Manual de procedimientos para el pago de servicios ambientales".	46	06 marzo 2009	
Contraloría General de la República	R-CO-13-2009. Se modifica el Reglamento sobre el refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública.	28	10 febrero 2009	
Contraloría General de la República. R-CO-9-2009	Se aprueba y promulga el documento denominado "Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE)".	26	06 febrero 2009	
Decreto Ejecutivo No. 35002-MTSS-MH	Aumento General de Salarios de los Servidores Públicos.	18 Alcance N° 4	27 enero 2009	
Decreto Ejecutivo No. 34997-MINAET	"Reglamento de organización del Viceministerio de telecomunicaciones".	16	23 enero 2009	

Instituto Costarricense de Electricidad	Sesión 5853-2008. Adición al Reglamento de las Juntas de Adquisiciones.	10	15 enero 2009	
Decreto Ejecutivo No. 34916-MINAET	Se modifica el Reglamento a la Ley General de Telecomunicaciones, Decreto Ejecutivo No. 34765-MINAET.	235	04 diciembre 2008	
Instituto Costarricense de Electricidad	Sesión 5851-2008. Se modifica el Reglamento del Registro de Elegibles de Sector de Telecomunicaciones.	231	28 noviembre 2008	
Instituto Costarricense de Electricidad	Sesión No. 5851-2008. "Reglamento para los Procesos de Adquisición de las Empresas del Instituto Costarricense de Electricidad".	230	27 noviembre 2008	
Instituto Costarricense de Electricidad	Sesión No. 5851-2008. "Reglamento de las Juntas de Adquisiciones".	230	27 noviembre 2008	
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	Resolución No. RRG-9001-2008. Se fijan las tarifas para el servicio de distribución del Instituto Costarricense de Electricidad.	221	14 noviembre 2008	
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	Resolución No. RRG-9000-2008. Se fijan las tarifas para el servicio de generación del Instituto Costarricense de Electricidad.	221	14 noviembre 2008	
Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	Proyecto de Modificación al Reglamento a la Ley General de Telecomunicaciones No. 34765-MINAET.	220 Alcance N° 45	03 noviembre 2008	
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	"Reglamento de Acceso e Interconexión de Redes de Telecomunicaciones".	201 Alcance N° 40	17 octubre 2008	
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	"Reglamento del Régimen de Competencia en Telecomunicaciones".	201 Alcance N° 40	17 octubre 2008	
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	"Reglamento de Acceso Universal, Servicio Universal y Solidaridad".	201 Alcance N° 40	17 octubre 2008	
Ley No. 8665	Adición del Inciso F) al artículo 35 de la Ley del Impuesto sobre la renta, No. 7092, para exonerar el salario escolar del pago de este impuesto.	195	09 octubre 2008	
Decreto	"Reglamento a la Ley General de	186	26	

Ejecutivo No. 34765-MINAET	Telecomunicaciones". Por lo tanto se deroga el Reglamento de Radiocomunicaciones, Decreto Ejecutivo No. 31608-G.		setiembre 2008	
Decreto Ejecutivo No. 34729-PLAN-S-MEP-MTSS	"Coordinación y Ejecución de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PEIG) en las Instituciones Públicas".	179	17 setiembre 2008	
Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	"Proyecto de Reglamento General a la Ley de Telecomunicaciones".	168	01 setiembre 2008	

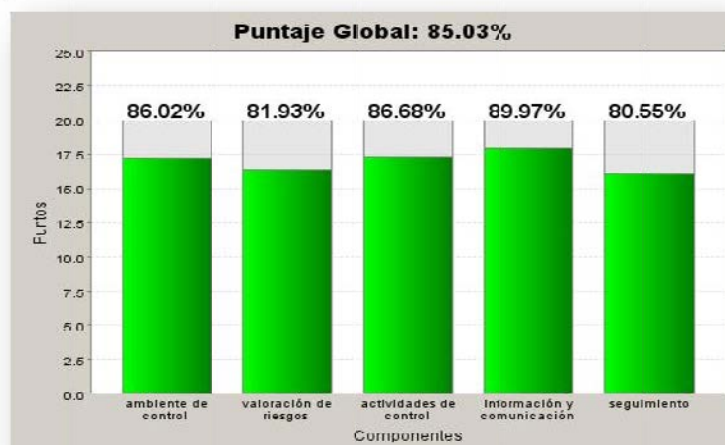
3. Sistema de Control Interno de la CNFL

3.1 Estado de las Autoevaluaciones

En cumplimiento del inciso c, Artículo 17 de la Ley General de Control Interno No.8292, en la CNFL se aplica anualmente mecanismos de autoevaluación del control interno que conducen al perfeccionamiento del sistema de control interno institucional. Dicha Autoevaluación incluye los cinco componentes funcionales de Control Interno:

- Ambiente de Control
- Valoración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación y
- Seguimiento

El Gráfico siguiente muestra los resultados de la autoevaluación general de control interno de la CNFL por componentes, aplicados para el año 2008.



Complementario a la aplicación de la Guía General de Autoevaluación para el año 2008, se implementaron otros mecanismos de control como son las Guías de Autoevaluación por Procesos Claves, tanto para los años 2008 y 2009, las cuales permiten determinar acciones para mejorar y mantener la efectividad del Sistema de Control Interno Institucional. Los procesos seleccionados fueron 11, cuyas brechas para lograr la posición deseada se indican en el Cuadro siguiente:

Procesos Aplicados con Guía de Autoevaluación Específica 2008	Brecha para la posición deseada
Pérdidas por no renovar a tiempo alguna de la diferentes pólizas	0,00%
Suministrar materiales	3,86%
Dar mantenimiento preventivo a la red de distribución	19,07%
Operar y dar mantenimiento al proceso de alumbrado público	19,43%
Estudios de impacto ambiental	25,22%
Implementar prácticas de control de contaminación	25,22%
Administrar el Sistema de Gestión de Riesgos Laborales	27,60%
Dar mantenimiento correctivo a la red de distribución	29,18%
Autoevaluación de CI de la Dirección Tecnologías de Información	29,45%
Desarrollar acciones hacia el crecimiento laboral	31,37%
Promover medicina preventiva	52,69%

Para el año 2009, se continúa el proceso de evaluaciones específicas aplicadas a siete procesos claves que tienen relación directa con la continuidad al negocio. Los resultados obtenidos se ilustran en el cuadro seguido.

Procesos Aplicados con Guía de Autoevaluación Específica 2009	Brecha para la posición deseada
Recaudar	12,10%
Tomar y Analizar Lectura	16,18%
Administrar la Operación de las Plantas	18,34%
Distribuir Factura	19,16%
Generar Factura	26,04%
Administrar Sistemas Informáticos Comerciales	26,62%
Operar el Sistema de Distribución	27,52%

Durante el año 2010, se desarrollan acciones tendientes a disminuir las brechas detectadas en los Procesos claves para lograr la posición deseada.

3.2 Acciones implementadas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno Institucional

3.2.1 Difusión de la normativa de control interno

Como parte de las acciones realizadas para mejorar y mantener el sistema de control interno institucional se continuó con el proceso de capacitación de la normativa de control interno, contabilizando un total de más de 100 capacitaciones a nivel institucional, desde el 30 de setiembre de 2008 a la fecha para un total de 795 participantes. Estas capacitaciones se enfocaron en la Ley General de Control Interno, Normas de control Interno para el Sector Público, normativa interna, así como diferentes aspectos en materia de control. Dichas capacitaciones se dirigieron a jefaturas, funcionarios de recién ingreso y otros, por medio de charlas, talleres y cursos de inducción al nuevo empleado.

3.2.2 Cumplimiento de la Resolución R-CO-9-2009 de la Contraloría General de la República

En la Gaceta No.26 del 6 de febrero de 2009 se publicó la actualización de las Normas de Control Interno para el Sector Público, emitidas por la Contraloría General de la República, motivo por el cual la Administración, con apoyo de los Comités Ejecutivo y Técnico de Control Interno, emprendió acciones tendientes a analizar dicha normativa. Sobre el particular, se determinó que la CNFL cumple razonablemente con dicha normativa y cuenta con mecanismos de control asociados. No obstante, con el fin de propiciar una mejora continua al sistema de control interno institucional, se formularon actividades de mejora y planes de acción.

Sistema de Control Interno por procesos

Se inicia en mayo del 2009 un análisis del *Sistema de Control Interno por procesos*, en aquellos procesos críticos con incidencia directa en la prestación del servicio público de electricidad y basado en el nivel de riesgo controlado. Para tal efecto, se realizó un Plan piloto en el Proyecto Eólico Valle Central y en el Proyecto de Planta Hidroeléctrica El Encanto, obteniendo resultados satisfactorios y con esto su implementación extensiva durante el año 2010, en siete asociados a la Distribución, Comercialización y Generación.

Formulación y ejecución de acciones de mejora del Sistema de Control Interno

Para atender las brechas detectadas en las autoevaluaciones que se aplican anualmente, se formulan planes de acción de mejora por dependencia. Estos planes de acción se inician con su formulación, ejecución y seguimiento.

Es importante citar que para el año 2010, se realizaron los planes respectivos y están en la etapa de ejecución y seguimiento, donde sus resultados se verán reflejados a finales del año 2010.

Funcionarios que participan en la mejora del Sistema de Control Interno

Es responsabilidad de todos los funcionarios de la CNFL contribuir en la mejora del sistema de control interno institucional. Asimismo, los funcionarios que participaron directamente en las autoevaluaciones del Sistema en el año 2008 fueron 554 y para el año 2009

participaron 193 funcionarios en las guías por procesos. Se aplicará durante el segundo semestre de este año, la autoevaluación del 2010.

Cabe indicar, que en lo referente a los planes de acción del periodo 2008-2010, el 100% de los titulares subordinados presentaron las acciones necesarias para atender las brechas identificadas en las evaluaciones.

Otras medidas establecidas para facilitar el proceso de mejora del Sistema de Control Interno

La empresa como parte de sus acciones enfocadas a mejorar su sistema de control interno institucional, cuenta con un equipo de trabajo (Comité Técnico y Ejecutivo de Control Interno) para asesorar y dar un seguimiento independiente sobre las acciones realizadas por la empresa, para atender lo indicado en la Ley y Normas de control interno; para tal efecto, durante el año 2008, 2009 hasta la fecha, se ha reforzado el recurso humano y demás recursos necesarios para brindar dicho servicio.

4. Principales Logros de la CNFL

4.1 Logros Relevantes de la CNFL


Durante el periodo de mi gestión como Presidente del Consejo de Administración, la CNFL obtuvo los siguientes logros de especial comentario:

- El aporte directo de la CNFL, como parte de las empresas del Grupo ICE, al Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 se ubicó en la acción estratégica *“Programa de mejora tecnológica y restablecimiento de los niveles de confiabilidad, calidad y seguridad en el suministro de energía”*, cuya meta a partir del 2009 (según oficio DM-157-09) es *“9.1 Instalar 284.3 mega Watts adicionales a partir de fuentes de energía renovables”*. En ese sentido, la CNFL cumplió la meta anual programada para el año 2008 y 2009 y que correspondió al final del 2009 alcanzar el *100% de la construcción de la Planta Hidroeléctrica El Encanto* con una potencia instalada de 8.4 MW.

Dicha Planta Hidroeléctrica entró en operación en el año 2009. Esta planta contribuye en el incremento de la capacidad actual de generación de energía, con fuentes limpias y renovables. Las acciones desplegadas por la CNFL permitieron la generación de empleo para los residentes de las zonas aledañas al Proyecto; asimismo, se trabajó junto con las comunidades vecinas para asesorarlas en la constitución de agrupaciones para el beneficio de la localidad.

Otro de los grandes aportes de dicho Proyecto fueron las acciones realizadas para proteger las cuencas de los ríos Aranjuez y Veracruz, las fincas vecinas, la flora y fauna del lugar; permitiendo garantizar un caudal ecológico permanente y desarrollar un trabajo de protección de más de 20 fincas, lo que significó la atención a más de 2.750 hectáreas bajo la modalidad de Contrato por Servicios Ambientales.

- La CNFL obtuvo el Premio Oro CIER de Calidad / Satisfacción de Clientes 2008 para la CNFL, primer lugar de las empresas que tienen hasta 500.000 clientes otorgado por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), organismo que agrupa empresas de energía eléctrica públicas y privadas de Latinoamérica. Este reconocimiento se concede a los mejores puntajes obtenidos entre 58 empresas líderes del sector eléctrico.
- Se continuó con el desarrollo de actividades tendientes a apoyar la Política de Gobierno en materia de Gobierno Digital. Entre otras acciones, la CNFL, como parte del Grupo ICE, fue una de las empresas que participó activamente como integrante del equipo de trabajo constituido para el desarrollo del Proyecto de la Secretaría Técnica de Gobierno Digital sobre Compras Públicas *Mer-Link*, siendo la CNFL la primer empresa en publicar un concurso de adquisición.
- Se estableció el Programa Empresarial de Teletrabajo.
- Se han desarrollado acciones para incorporar facturas a cargo automático (por deducción de tarjeta o cuenta bancaria) así como promover la remisión de facturas por correo electrónico. Adicionalmente se ha contribuido en el fortalecimiento de la Agencia virtual del Grupo ICE.

- Se promovió y autorizó el desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior de la CNFL, cuyas obras claves son desarrolladas por parte del Instituto Costarricense de Electricidad como lo son las obras subterráneas, caminos y puentes de acceso, línea de transmisión y subestación del proyecto.
- Se mantienen las certificaciones con la norma ISO 9001 en los servicios de Reparación de Elementos de Turbinas y la norma ISO 17025 en el Laboratorio de Medidores. 
- En agosto del 2009 la CNFL obtuvo la Certificación en Gestión de Calidad para el Proceso Comercial bajo la norma INTE- ISO 9001:2008, específicamente en los Procesos de realización del servicio y la comercialización de energía.
- En cumplimiento con la Política Ambiental, se desarrollaron actividades de gestión ambiental en las áreas servidas por la CNFL y donde se tiene presencia de generación. Esto ha permitido mantener la certificación de las plantas hidroeléctricas de la CNFL de acuerdo a las normas ISO 14000. Se mantiene el sistema ambiental en las Plantas Hidroeléctricas de Daniel Gutiérrez, Cote, Belén, Brasil, Electriona y Nuestro Amo y se incorpora a la Planta Río Segundo, así como el Proceso de Mantenimiento técnico y general de estas plantas. Todo lo anterior, considerando criterios de responsabilidad social.
- Se obtuvo la calificación de riesgo de la emisión de bonos en AAA, que representa la mayor calificación que se otorga para estos instrumentos financieros con lo cual, se logra brindar mayor confianza a los inversionistas y posicionar a la empresa en el mercado de valores.
- En cuanto a la Distribución, en total se dispone de 6.003 kilómetros de líneas eléctricas compuesto por 3.160 kilómetros de líneas de distribución primaria y 2.843 kilómetros de línea de distribución secundaria; también el sistema cuenta con 23 Subestaciones. Se avanzó en mejoras en subestaciones, proyectos de reconstrucción de líneas en la red de distribución aérea y subterránea; así como en otras acciones orientadas a la planificación y diseño de nuevas obras para mantener y mejorar la calidad del servicio que brinda la CNFL.

En cuando a la electrificación subterránea en San José, se da la aprobación y ejecución del Proyecto de Electrificación subterránea en el Paseo Colón, el cual inició su obra constructiva en Enero del año en curso.

Para medir la efectividad y eficacia del servicio, la CNFL cuenta con los siguientes indicadores de desempeño:

- a) "Frecuencia Promedio de Interrupciones (FPI)" que establece la frecuencia promedio de interrupciones que percibe el cliente en determinado período de tiempo,
- b) "Duración Promedio de las Interrupciones Registradas (DPIR)" que se refiere a la duración promedio de las interrupciones percibidas por el total de clientes.

Durante el periodo de mi gestión, el comportamiento de estos indicadores estuvo por encima de lo que exige la normativa regulatoria.

- En Generación, la CNFL tiene diez Plantas de Generación Hidroeléctrica (potencia 97.97 MW); sus proyectos de generación eléctrica sólo utilizan fuentes propias, limpias y renovables (hídrico, eólico).

- En cuanto a la Gestión Ambiental, la CNFL promueve la iniciativa del Plan gubernamental *"Paz con la Naturaleza"* y mantiene como una prioridad la agenda de cambio climático (absorción de carbono, reducción de los gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático). En ese sentido, la CNFL ha implementado un Sistema de Gestión Ambiental en el proceso de producción de energía, incluyendo programas ambientales como: Ahorro de energía, Ahorro de Agua, Manejo de Residuos y Conservación de Recursos Naturales.

La CNFL contribuye con el almacenamiento de carbono por medio de la reforestación y protección de bosques en la cuenca del Río Virilla y en otras cuencas donde están ubicados los proyectos y plantas de generación, a través de pagos de servicios ambientales y la protección de recursos hídricos en áreas del país. Además, la empresa recolecta desechos que llegan a las plantas atendidas en la cuenca del Virilla.

También, como parte de las empresas del Grupo ICE, la CNFL contribuye en la compensación y mitigación de las emisiones CO₂ generadas por el uso de combustibles fósiles en el transporte aéreo internacional que realizan los funcionarios de la empresa. Se consideró el monto correspondiente para la compensación de emisiones de gases efecto invernadero, donde el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal entregó el Certificado de Servicios Ambientales de Viaje Limpio; representando la contribución equivalente en la protección de bosques y desarrollo de proyectos de reforestación.

Es importante señalar que el 24 de julio de 2009, la Presidencia de la República y el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones otorgaron un reconocimiento a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, por su destacada labor en Gestión Ambiental.

- En el año 2009 la CNFL inauguró las instalaciones en la Finca Demostrativa de Buenas Prácticas Ambientales, ubicada en Dulce nombre de Coronado, Proyecto desarrollado con el esfuerzo conjunto de la CNFL, el Proyecto PRUGAM (aporte de la Unión Europea) y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH). El fin primordial del proyecto es capacitar a la población de la Gran Área Metropolitana en prácticas sostenibles, y generar una cultura de respeto por el ambiente.
- La CNFL, como parte de las empresas del Grupo ICE, ha continuado ejecutando acciones tendientes a promover el ahorro y uso eficiente de la energía. Durante el periodo de mi gestión, se desarrollaron estrategias y programas que involucran a centros educativos, comunidades e industrias.
- Se desarrollaron obras orientadas a mejorar el Alumbrado Público que atiende la CNFL y su aporte se refleja en una mayor seguridad para los conductores y peatones que transitan en esas vías públicas. Comprendió, entre otros, la iluminación del paso a desnivel de San Sebastián y el puente de la Y Griega y luminarias en las vías: Carretera Braulio Carrillo (etapa desde el periódico La República hasta el Estadio Ricardo Saprissa), la carretera entre Calle Morenos y Alajuelita, intersección del Gimnasio Nacional, Intersección de La Galera, Intersección de Betania (Montes de Oca) y se continuó con la iluminación de la circunvalación.



También, con el objetivo de contribuir en el rescate y mejoras a los espacios públicos y mejora en la seguridad ciudadana, se contribuyó con el mejoramiento de la iluminación de parques y bulevares, entre ellos la Calle de acceso al Museo de los Niños, Iluminación del Parque Central de Escazú, el Parque de la Democracia (mejoras adicionales), el Parque de La Paz, el Parque de Curridabat, el Parque de Zapote, El Parque Morazán y el Parque Central de Tibás; todo, en convenio con PRUGAM desarrollado junto con la Comunidad Europea.

Asimismo, como parte de las obras de contrapartida nacional por convenio con el PRUGAM para la iluminación de parques, se instalaron luminarias en rutas principales y centros urbanos. Además, se instalaron luminarias en Heredia, Alajuela, Flores, Belén, Santa Ana, Santa Barbará, Barva, Coronado y Cartago.

- Se desarrollaron acciones de responsabilidad social en los sectores que son más vulnerables a nivel social y que son servidos por la empresa, donde se implementaron estrategias sociales acordes con las necesidades reales de esa población.

En los cuadros adjuntos se señala un resumen de las acciones que a mi criterio presentan mayor relevancia para la empresa así como a lo interno del Consejo de Administración y que adicionalmente respaldan la gestión que como Presidente del Consejo de Administración me correspondió atender.

Cabe indicar que como actividades generales y de especial consideración se encontraron los Informes Mensuales sobre el Flujo de Efectivo y los Estados Financieros de la CNFL; así como los Informes de Cumplimiento de Acuerdos del Consejo de Administración emitido por el Comité de Vigilancia. Adicionalmente se instruyó a la Administración para que realice el seguimiento de los acuerdos correspondientes los cuales se soportan en cada una de las actas mencionadas a continuación.

GESTION 2008	
ACUERDOS	REFERENCIA ACTA
Nombramiento del Ing. Pedro Pablo Quirós Cortés, como miembro del Consejo de Administración de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A., por el periodo estatutario comprendido entre el 1 de setiembre de 2008 y el 31 de agosto de 2010.	Asamblea General de Accionistas 116
Nombrar al Ing. Pedro Pablo Quirós Cortés, Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A., por el periodo estatutario comprendido entre el 1 de setiembre de 2008 y el 31 de agosto de 2010.	Consejo de Administración 2229
Nombramiento de nuevos Directores del Consejo de Administración en Comisiones de Trabajo (Administrativa y Comercial, Tecnologías de Información y Recursos Humanos, Comisión Técnica y Comisión de Legislación y Ambiente).	Consejo de Administración 2229
Dar por recibido el Informe de Cumplimiento de Acuerdos del Consejo de Administración, correspondiente al segundo trimestre de 2008 E instruir a la Administración para que realice el seguimiento de los acuerdos que se encuentran en proceso de ser atendidos, según la condición determinada por el Comité de Vigilancia.	Consejo de Administración 2229

<p>Autorizar a la Administración para publicar el concurso de ofertas para servicios de seguridad y vigilancia para la protección de bienes materiales, instalaciones físicas y personas de la CNFL, en diferentes centros de trabajo, ubicados en San José, Alajuela y Heredia, por un periodo de tres años.</p>	<p>Consejo de Administración 2232</p>
<p>Conocer Informe presentado por la Administración sobre el Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior.</p>	<p>Consejo de Administración 2232</p>
<p>Aprobar modificación al Reglamento del Fondo de Ahorro y Préstamo de los Trabajadores de CNFL.</p>	<p>Consejo de Administración 2232</p>
<p>Conocer sobre el Flujo de Efectivo y Estados Financieros de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, al 31 de agosto de 2008.</p>	<p>Consejo de Administración 2232</p>
<p>Conocer Informe sobre los resultados del estudio del presupuesto ordinario para el año 2009 de la CNFL remitido por la Contraloría General de la República e instruir a la Administración para que gire las acciones que corresponda en relación con las observaciones indicadas por esa Contraloría General.</p>	<p>Consejo de Administración 2233</p>
<p>Aprobar la aplicación del “REGLAMENTO PARA LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE LAS EMPRESAS DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD”, publicado en el diario oficial La Gaceta No. 230 del 27 de noviembre 2008.</p>	<p>Consejo de Administración 2233</p>
<p>Aprobar la aplicación del “REGLAMENTO DE LAS JUNTAS DE ADQUISICIONES”, publicado en el diario oficial La Gaceta No. 230 del 27 de noviembre 2008, en lo que corresponde a la Junta de Adquisiciones Corporativa, la cual debe resolver de acuerdo con la normativa establecida en el “REGLAMENTO PARA LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE LAS EMPRESAS DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD”.</p>	<p>Consejo de Administración 2233</p>
<p>Autorizar a la Gerencia General para que ejecute y resuelva las adquisiciones (adjudicación e impugnaciones) por montos menores o iguales a \$1.000.000.00 (un millón de dólares).</p>	<p>Consejo de Administración 2233</p>
<p>Entrega oficial en Costa Rica Premio de Oro a la CNFL por Calidad-Satisfacción de Clientes 2008. Comisión de Integración Energética Regional (CIER).</p>	<p>Consejo de Administración 2234 (Sesión Extraordinaria)</p>
<p>Presentar Informe de Gestión del Grupo ICE, año 2008.</p>	<p>Consejo de Administración 2236 (Sesión Extraordinaria)</p>




GESTION 2009	
ACUERDOS	REFERENCIA ACTA
<p>Conocer informe de la Administración sobre los efectos financieros del ajuste tarifario solicitados por la CNFL, aprobado por la ARESEP en Resoluciones Nos. RRG-9374-2008 y RRG-9375-2008.</p> <p>Instruir a la Administración para que proceda en tiempo a interponer en sede administrativa los Recursos de Revocatoria y Apelación en Subsidio ante el Regulador y la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, en contra de las Resoluciones citadas.</p>	<p>Consejo de Administración 2238</p>
<p>Autorizar el pago del Aumento General de Salarios por costo de vida de un 6.9% a la base, el cual rige a partir del 1 de enero del 2009. Asimismo, autorizar a la Administración, para que en lo sucesivo cuando sea decretado por el Poder Ejecutivo un aumento general de salarios para el sector público, y con base en los fundamentos contenidos en los Artículos 32 y 33 de la Ley 8660 y el Artículo 72 de la Convención Colectiva de Trabajo, proceda a implementar el pago correspondiente, siempre y cuando exista el debido contenido presupuestario.</p>	<p>Consejo de Administración 2238</p>
<p>Conocer sobre el desarrollo del Proyecto Eólico Valle Central.</p>	<p>Consejo de Administración 2240</p>
<p>Conocer Informe sobre el Plan de Ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior y aprobar la propuesta del Plan de Trabajo que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El desarrollo por parte del ICE de las obras subterráneas, caminos y puentes de acceso, así como la Línea de Transmisión y Subestación del proyecto y la Línea de Transmisión para la alimentación eléctrica del Proyecto. b) El desarrollo del resto de las obras y equipamiento requeridos por el proyecto: estructuras de presa, embalse, tanque de oscilación, tubería de presión, casa de máquinas y demás obras y equipamiento asociados mediante un proceso de licitación. 	<p>Consejo de Administración 2240</p>
<p>Dar por recibido el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el 2009.</p>	<p>Consejo de Administración 2240</p>
<p>Instruir a la Administración para que realice las acciones pertinentes con el fin de asegurarse que las empresas con alquiler de postes se pongan a derecho con el pago de la tarifa de cobro unitario igual para cada empresa.</p>	<p>Consejo de Administración 2241</p>
<p>Aprobar los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, de la CNFL S.A., emitidos por la firma de Auditores Externos independientes, así como la Opinión y Dictamen sobre los Estados Financieros, Control Interno y Cumplimiento de la Normativa Legal aplicable al sector financiero.</p>	<p>Consejo de Administración 2241</p>
<p>Autorizar la ampliación de la vigencia de la póliza U-500 "Todo Riesgo de Daño Físico" para el Grupo ICE, con vigencia del 20 de marzo al 15 de mayo de 2009.</p>	<p>Consejo de Administración 2242</p>
<p>Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 01 al Presupuesto Ordinario del año 2009.</p>	<p>Consejo de Administración 2242</p>
<p>Aprobar Préstamo Suplementario para el Proyecto Hidroeléctrico El</p>	<p>Consejo de</p>






<p>Encanto y solicitud al ICE para que se otorgue el aval a dicho préstamo bajo los términos y condiciones financieras ofertadas.</p>	<p>Administración 2247</p>
<p>Conocer Oficio No. 07146 de la Contraloría General de la República, donde se comunica el cumplimiento por parte de la administración de las acciones emprendidas para atender las disposiciones asociadas al Informe que emitiera ese Órgano Contralor en el año 2006 sobre la gestión de Tecnologías de Información y dan por concluido el seguimiento.</p>	<p>Consejo de Administración 2249</p>
<p>Conocer informe sobre la calificación de Riesgo Financiero de la CNFL otorgada por la cual se mantiene como Triple A (AAA).</p>	<p>Consejo de Administración 2249</p>
<p>Conocer Oficio 4263 DFOE-139 de la Contraloría General de la República donde se da a conocer el nuevo Manual de Normas de Control Interno para el Sector Público e Informe de la Administración sobre dichas Normas. Se instruye a la Administración para que fortalezca el Sistema de Control Interno, considerando los alcances de la resolución publicada por esa Contraloría en el Diario Oficial la Gaceta, No. 25 y 26 del 5 y 6 de febrero del año en curso. Asimismo, se solicita informar al Consejo de Administración sobre los avances de su implementación.</p>	<p>Consejo de Administración 2249</p>
<p>Conocer Informe sobre Proyección de Resultados con la rebaja tarifaria planteada por la ARESEP, para ser conocido en audiencia pública, así como el Informe sobre reducción de gastos solicitada por la Administración Superior.</p>	<p>Consejo de Administración 2249</p>
<p>Conocer obtención de certificado de "GESTIÓN DE CALIDAD" en los procesos de Gestión Comercial de la CNFL, de acuerdo con la norma INTE – ISO 9001 2000.</p>	<p>Consejo de Administración 2251</p>
<p>Declarar desierta la Licitación Pública No. 2008LN-000010-PROV. (Reconstrucción del Sistema de Distribución Eléctrica en las áreas del Cantón de Alajuelita de la provincia de San José), por considerarse inconveniente para el interés público y a los intereses de la CNFL.</p>	<p>Consejo de Administración 2253</p>
<p>Inauguración de la Planta Hidroeléctrica El Encanto con 8500 Kw de potencia y una capacidad de generar 41 millones de Kw hora al año.</p>	<p>Consejo de Administración 2256 Sesión Extraordinaria</p>
<p>Autorizar a la Administración para contratar la prestación de servicios profesionales de asesoría y estructuración financiera, entre la CNFL y el Banco de Costa Rica, para la emisión de bonos privada y pública, destinadas al financiamiento del Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior.</p> <p>Autorizar a la Administración, para que a manera de crédito puente, concrete la colocación de una emisión privada de bonos con vencimiento a un año plazo hasta por la suma indicada, para atender el financiamiento de las etapas tempranas del P.H. Balsa Inferior, mientras se consolida el financiamiento de largo plazo.</p> <p>Autorizar a la Administración para que realice la oferta pública de valores, bajo un programa de bonos estandarizados en series.</p>	<p>Consejo de Administración 2258</p>
<p>Adoptar el Reglamento de Gobierno Corporativo de la Bolsa Nacional de Valores S.A., de conformidad con lo establecido para los emisores no financieros de valores, en el artículo 2do del Reglamento de Gobierno Corporativo, aprobado por el CONASSIF.</p>	<p>Consejo de Administración 2258</p>
<p>Conocer Informe general sobre los Proyectos de Ley General de Electricidad y Proyecto de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Electricidad existentes a esa fecha.</p>	<p>Consejo de Administración 2259</p>




GESTION 2010	
ACUERDOS	REFERENCIA ACTA
Conocer Informe de inicio de obras del Proyecto de Electrificación Subterránea en Paseo Colón.	Consejo de Administración 2260
Aprobar la dispensa para que se puedan llevar a cabo las modificaciones presupuestarias que se requieran, para atender la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior, y que sean de aprobación por parte de la Gerencia General.	Consejo de Administración 2260
Instruir a la Administración a fin de que se cumpla la disposición del informe No. DFOE-ED-0985-2009 No. 13492, "Resultados del estudio del Presupuesto Ordinario para el año 2010" de la Contraloría General de la República.	Consejo de Administración 2260
Aprobar el Informe de Evaluación Plan Operativo Institucional y Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2009.	Consejo de Administración 2261
Conocer Informe Anual de Rendición de Cuentas de la CNFL correspondiente al periodo 2009, presentado por la Administración.	Consejo de Administración 2261
Aprobar la propuesta de la Administración para actualizar el Sistema de Remuneraciones a partir del 1 de diciembre de 2009.	Consejo de Administración 2261
Conocer el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el 2010.	Consejo de Administración 2261
Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 1 al Presupuesto Ordinario del año 2010.	Consejo de Administración 2262
Adjudicar la Licitación Pública No. 2008LN000010-PROV para la reconstrucción de infraestructura de distribución eléctrica, en áreas del Cantón de Alajuelita, provincia de San José.	Consejo de Administración 2262
Respaldar y apoyar la gestión de implementación del Proyecto Mercado en Línea "Mer-Link" que impulsa la Secretaría Técnica de Gobierno Digital.	Consejo de Administración 2262
Conocer aval otorgado por el Instituto Costarricense de Electricidad para el financiamiento del Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior.	Consejo de Administración 2264
Informe sobre aspectos relevantes de las reuniones de la Empresa Propietaria de la Red para el SIEPAC.	Consejo de Administración 2264
Conocer informe proyectado de ingresos y gastos a diciembre 2010.	Consejo de Administración 2264
Ratificar la renovación de la Póliza U-500 "Todo Riesgo de Daño Físico", para el Grupo ICE, contratada con el Instituto Nacional de Seguros, que comprende el periodo del 02 de abril de 2010 al 02 de abril de 2011 (12 meses).	Consejo de Administración 2264

5. Proyectos de la CNFL más Relevantes

La CNFL, como empresa del Grupo ICE, desarrolla proyectos de generación eléctrica que contribuyen en el incremento de la productividad y participación en el mercado eléctrico nacional y coadyuva con el Instituto Costarricense de Electricidad para satisfacer la demanda energética del país, contribuyendo con el ámbito social, económico y ambiental, de manera sostenida. A continuación los proyectos más relevantes con una breve descripción del estado en el que se encuentran entre otras características básicas:

Detalle del Proyecto				Estado
Información del periodo Setiembre 2008- Mayo 2010				
Proyecto	Cobertura Geográfica	Población Objetivo	Otras Característica	
<p>Proyecto Hidroeléctrico El Encanto</p> 	Región Norte, en el cantón de Puntarenas, distritos de Pitahaya y Acapulco	Permite satisfacer las necesidades de energía eléctrica de aproximadamente 12 mil casas de habitación (con un promedio de cinco miembros).	Potencia Instalada 8.4 MW	100% cumplido. La construcción de este proyecto inició en setiembre del 2006 y se inauguró en el mes de octubre del 2009.
<p>Proyecto Eólico Valle Central</p> 	Inter regional central, cantón de Santa Ana, distrito de Salitral	Permitirá satisfacer las necesidades de energía eléctrica a aproximadamente 25.000 casas de habitación (con un promedio de cinco miembros).	Potencia de 15.30 (MW)	La CNFL y el BCIE constituyeron la empresa EVCSA para desarrollar el proyecto. En los primeros años EVCSA será la dueña del proyecto y se encargará de gestionar la construcción, el cual será financiado con fondos del BCIE. Luego de un plazo de 12 años, la CNFL recibirá el proyecto y las acciones para ser su único dueño. El proyecto eólico se encuentra en la fase de licitación por parte de la empresa EVCSA. A la fecha está en trámite el proceso de contratación para el desarrollo del proyecto. La CNFL ha dado seguimiento a las gestiones que realiza la empresa EVCSA.
<p>Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior</p> 	Región norte, en el cantón de San Carlos, en el distrito de Florencia	Permitirá satisfacer las necesidades de energía eléctrica a aproximadamente 40.667 casas de habitación (con un promedio de cinco miembros).	Potencia de 37.50 (MW)	Se da inicio la construcción del Proyecto a finales del mes de noviembre del 2009, con trabajos de campo, reparaciones de caminos y el proceso de diversas contrataciones. Las principales obras del Proyecto son desarrolladas por el Instituto Costarricense de Electricidad y que incluyen, entre otras, las obras subterráneas, caminos y puentes de acceso, línea de transmisión y subestación del

				proyecto así como la línea de transmisión para la alimentación eléctrica del Proyecto.
<p>Proyecto Eólico San Buenaventura</p> 	<p>Región Pacífico Central en el cantón de Montes de Oro en el distrito de La Unión</p>	<p>Permitirá satisfacer las necesidades de energía eléctrica de aproximadamente 10.333 casas de habitación (con un promedio de cinco miembros).</p>	<p>Potencia de 8.50(MW)</p>	<p>Se está a la espera por parte de SETENA de la aprobación del estudio de impacto ambiental, una vez aprobado se iniciará el proceso de licitación.</p>
<p>Proyecto Hidroeléctrico Anonos</p> 	<p>Regional, en el cantón de Alajuelita, en San José, en el distrito de San Felipe, Hatillo, Mata Redonda.</p>	<p>Permitirá satisfacer las necesidades de energía eléctrica a 17.000 habitantes.</p>	<p>Potencia de 2.30 (MW)</p>	<p>Se publicó el 26 de febrero del 2010 la Licitación para la construcción del Proyecto.</p>
<p>Proyecto Hidroeléctrico Ciruelas</p> 	<p>Región Pacífico Central, en el cantón de Montes de Oro en el distrito de Miramar</p>	<p>Permitirá satisfacer las necesidades de energía eléctrica a aproximadamente 1.547 casas de habitación (con un promedio de cinco miembros).</p>	<p>Potencia 2.70 (MW)</p>	<p>Se encuentra en la etapa de Factibilidad, la cual se tiene estimado concluya en el 2010.</p>
<p>Proyecto Hidroeléctrico Brasil II</p> 	<p>Inter regional Central, en el cantón de Santa Ana-Mora, el distrito de La Guácima</p>	<p>Permitirá satisfacer las necesidades de energía eléctrica de aproximadamente 45.000 viviendas.</p>	<p>Potencia 30.70 (MW)</p>	<p>Se encuentra en la etapa de Factibilidad, la cual concluirá en el 2010.</p>
<p>Proyecto Hidroeléctrico Nuestro Amo</p> 	<p>Regional, en el cantón de Alajuela, en el distrito de la Guácima</p>	<p>Permitirá satisfacer las necesidades de energía eléctrica a aproximadamente 15.000 casas de habitación (con un promedio de cinco miembros).</p>	<p>Potencia de 10.50 (MW)</p>	<p>Se inició la Licitación para los estudios de la ampliación y modernización de la planta</p>

<p>Proyecto Electrificación Subterránea Paseo Colón</p> 	<p>San José (Zona Paseo Colón)</p>	<p>Personas que transitan en la zona de Paseo Colón.</p>	<p>Más de 3000 m. de canalización</p>	<p>Inició la construcción en enero de 2010 y permitirá dar continuidad a la red subterránea en el centro de la ciudad de San José y aportar mayor seguridad a la ciudadanía que transita por la zona.</p>
<p>Proyecto Red Subterránea Zona Industrial de Belén</p> 	<p>Heredia (Zona de San Antonio de Belén)</p>	<p>Industrias de la zona de San Antonio de Belén que están actualmente alimentadas desde la Subestación de Belén en forma aérea mediante el circuito 2202 Fábricas.</p>	<p>Abarcará aproximadamente 2.2 km de tendido trifásico.</p>	<p>Inició el 5 de Abril de 2010 y forma parte de las acciones establecidas para la mejora continua en el servicio a clientes industriales.</p>
<p>Proyecto Procesamiento Comercial</p> 	<p>Toda el área servida de la CNFL</p>	<p>Personal de Procesos Internos Comerciales, Técnicos y Administrativos de la CNFL.</p>	<p>Apoyo en la efectividad y eficiencia de los Procesos Comerciales Certificados con empleo de arquitectura abierta tanto a nivel de hardware y software.</p>	<p>Inició su implementación el 21 de noviembre de 2008. Comprende la Fase de Análisis, de Diseño, de Construcción I, de Construcción II y de Construcción III; para un total estimado de 1085 días naturales de implementación a partir de su inicio.</p>

6. Administración de los Recursos Financieros

Como Presidente y miembro del Consejo de Administración se promovió el desarrollo de acciones orientadas al manejo, asignación y administración eficiente de los recursos financieros, considerando las variables del entorno económico y regulatorio que incidieron significativamente en el actuar de la empresa. Una de las variables que mayor impacto tienen en los resultados financieros de la Compañía es la fijación tarifaria, razón por la cual fue uno de los temas en los que esta Administración se ha enfocado con el fin de garantizarle a la empresa los recursos en forma oportuna y suficiente para poder atender los servicios que la sociedad demanda.

En el año 2008, mediante resolución RRG-8135-2008 la ARESEP aprobó un ajuste tarifario al ICE que afectó el precio que paga la CNFL por compra de energía. En ese periodo, mediante Resolución RRG-8150-2008 se rechaza la petición de la CNFL de aumento tarifario en los términos solicitados y en su lugar se aprobó un ajuste parcial en las tarifas de venta de la Compañía para enfrentar el aumento del que fue objeto la compra de energía. Con esta situación, se produce un desequilibrio financiero debido a que la compensación en las ventas fue menor a lo requerido, obligando a la CNFL a disponer de recursos para su operación a fin de atender las compras de energía.

También, el 14 de noviembre del 2008, la ARESEP autoriza un incremento en la tarifa TCB-ICE, lo que implica un aumento en el costo de la energía para la CNFL lo cual no fue compensado con un ajuste en las tarifas de venta de la CNFL, provocando que el desequilibrio en las tarifas de venta en relación con las de compra se hiciera mayor. Pese a las gestiones realizadas por la CNFL ante la ARESEP para que se efectuara la compensación en la tarifa de venta en forma oportuna, no se obtuvo resultados satisfactorios. Se realizó la apelación correspondiente dando como resultado una aprobación parcial a partir de mayo 2009. Esta situación junto con la crisis financiera mundial provocó que los resultados financieros de la CNFL durante el 2008 no fueron como se esperaba.

A diciembre 2009 la Compañía presentó utilidades netas por un total de ¢ 5.611 millones, comparado con pérdidas netas de ¢ 1.046 millones a diciembre 2008. Es importante recalcar que a pesar de las cifras indicadas anteriormente, los resultados del periodo 2009 de la CNFL al inicio del año, se afectaron por los desajustes en las tarifas de venta de energía, la no aprobación tarifaria en los términos solicitados ante el Ente Regulador y necesarios para el adecuado desarrollo de la empresa. También, se vieron impactados por la crisis mundial, al darse una reducción en las ventas de energía debido a una baja en la demanda, particularmente del sector industrial. Además, debido a una disminución en los caudales de los ríos a causa de la baja en las lluvias en el segundo semestre, el comportamiento en la generación de energía de las plantas hidroeléctricas de la CNFL, fue menor al esperado, obligando a incrementar las compras de energía al ICE.

Ante el comportamiento crítico que atravesaba la empresa, al inicio del año 2009 por los factores ya apuntados y como medida inmediata, la Administración Superior instruyó una reducción en los gastos, procurando en todo momento que el servicio al cliente no sufriera desmejora. Con las acciones emprendidas por la empresa, la tarifa de venta parcialmente aprobada y una leve recuperación de la demanda al final del periodo 2009, se logró revertir el comportamiento de los resultados logrando concluir el periodo con una utilidad que representa el 2,24% de las ventas.

Además se logró concluir y capitalizar obras de inversión, incluyendo la construcción y puesta en operación de la Planta Hidroeléctrica El Encanto.

También, pese a las dificultades enfrentadas, la CNFL logró mantener el cumplimiento de sus obligaciones, garantizando a sus proveedores e inversionistas el pago oportuno. Todo esto ha permitido que se le mantenga a la CNFL la calificación de riesgo de la emisión de bonos en AAA lo cual sin duda genera una gran seguridad para los inversionistas.

Sobre los indicadores financieros hay que destacar que los relacionados con la liquidez de la empresa mantienen un comportamiento positivo, así como la razones de actividad que son las que miden la eficiencia en el uso de los activos por parte de la empresa. Las razones de rentabilidad que miden la participación que tienen las utilidades de la empresa al compararlas con el monto de partidas de gastos de operación, ventas, activos entre otras, fueron positivas en el 2009.

En lo referente a los presupuestos, durante mi gestión el Consejo se ha ocupado de la aprobación del presupuesto institucional por los periodos 2009 y 2010, de las modificaciones externas; así como de los presupuestos extraordinarios, no sin antes haber sido revisados y contar con el criterio de los especialistas de la empresa y que dichos documentos estén de conformidad con el ordenamiento jurídico vinculante.

En el seno del Órgano Colegiado se conocieron los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Estados Financieros, Informes de Caja, entre otros relacionados con el ejercicio económico de la empresa para que una vez conocidos por el Consejo de Administración, se tomaron las decisiones respectivas.

En el Anexo se adjunta los Estados Auditados de la Posición Financiera y de Ingresos y Gastos, todos al 31 de diciembre de 2009 y su comparativo con el periodo 2008. Asimismo, el Estado de la Posición Financiera y de Resultados por el periodo 2010 al 31 de marzo de 2010.

7. Disposiciones de la Contraloría General de la República (CGR) dirigidas a la CNFL

A continuación se detallan las disposiciones de la CGR dirigidas a la CNFL y el estado en que se entregan al finalizar mi gestión:

Disposiciones Contenidas en los Oficios Contraloría General de la República que dirigieran a la CNFL			
No. Oficio	Asunto	Acta	Estado
No. DFOE-ED-29-2008	Informe sobre los resultados del estudio del presupuesto ordinario para el año 2009 de la CNFL.	2233	Atendido
Oficio No. 07146	El Órgano Contralor comunica el cumplimiento por parte de la administración de las acciones emprendidas para atender las disposiciones asociadas al Informe que emitiera ese Órgano Contralor en el año 2006 sobre la gestión de Tecnologías de Información y dan por concluido el seguimiento.	2249	Atendido
Oficio No. 4263 DFOE-139	Se comunica emisión de nuevo Manual de Normas de Control Interno para el Sector Público e Informe de la Administración sobre dichas Normas. Se instruye a la Administración para que fortalezca su Sistema de Control Interno, considerando los alcances de la resolución publicada por esa Contraloría en el Diario Oficial la Gaceta, No. 25 y 26 del 5 y 6 de febrero del año en curso. Asimismo, se solicita informar al Consejo de Administración sobre los avances de su implementación.	2249	Atendido
No. 9751 FOE-ED-0679	Aprobación de Presupuesto Extraordinario No.3 de la CNFL por el periodo 2009. Se informó al Órgano Contralor que en solicitud de un presupuesto extraordinario anterior se informó sobre la afectación del plan anual institucional para el año 2009.	2255	Atendido
No. 13492 DFOE-ED-0985-2009	La Contraloría General de la República solicita girar las instrucciones necesarias, para que se incorpore en la liquidación presupuestaria de 2009, un desglose de la composición del Superávit indicado, de manera que se detalle el superávit libre y específico. Se instruyó a la Administración a fin de que se cumpla la disposición relacionada con la incorporación del desglose del superávit libre y específico, en la liquidación presupuestaria del año 2009. También, comunicar a ese Órgano Contralor, que con base en el análisis realizado por la Administración, no se requiere tomar acciones sobre los mecanismos establecidos para la Proyección de la partida denominada	2260	Atendido

	"Ingresos ajenos de operación-ingresos por multas por cancelación tardía", ni en el proceso de cobro de los recibos por energía eléctrica.		
Oficio No. 02247 DFOE-ED-0129,	Aprobación de Presupuesto Extraordinario No.1 de la CNFL donde se hace la observación de que para la aplicación de los recursos para el Proyecto Eólico Valle Central, se deberá observar lo indicado en el oficio No. 1637 (DJ-0638-2010) de fecha 18 de febrero de 2010, de la Dirección Jurídica de esa Contraloría. Nota: Se cumplió con el trámite de aprobación del presupuesto asociado. Se encuentra en proceso, por parte de la Administración, lo indicado en el Oficio No. 1637, pues se considerará cuando el Acto de adjudicación esté en firme.	2263	Atendido lo que corresponde al Consejo de Administración

8. Disposiciones o Recomendaciones de Órganos de Control Externo - Interno

A continuación se detallan las disposiciones o recomendaciones de los órganos de Control Externo e Interno y el estado en que se entregan al finalizar mi gestión:

Oficios de la Auditoría Externa – Auditoría Interna			
No. Oficio	Asunto	Acta	Estado a Abril 2010
AUD-338-08	<p>Informe Anual del Estado de las Recomendaciones de la Firma de Auditores Externos preparado por la Auditoría Interna.</p> <p>Nota: Corresponde a un seguimiento independiente que realiza la Auditoría Interna el cual se concilia con los resultados de la Auditoría Externa.</p>	2235	Atendido (Lo que estaba en proceso lo comprende la Carta de Gerencia de Auditores Externos por el periodo 2009)
Oficio del 27 de marzo de 2009 del despacho de Auditores Externos	Carta de Gerencia de los Auditores Independientes, producto de la Auditoría Externa al 30 de setiembre de 2008. Se instruyo a la Administración para darle seguimiento a las observaciones y recomendaciones contenidas en la Carta de Gerencia.	2244	Atendido (Lo que estaba en proceso lo comprende la Carta de Gerencia de Auditores Externos por el periodo 2009)
Oficio del 23 de junio de 2009 del despacho de Auditores Externos	<p>Carta de Gerencia al 31 de diciembre de 2008 de los Auditores Independientes, producto de la Auditoría Externa realizada en la CNFL.</p> <p>Se instruyó a la Administración para darle seguimiento a las observaciones y recomendaciones contenidas en la Carta de Gerencia por Segmentos de Negocio e implementar las acciones que correspondan.</p>	2248	Atendido (Lo que quedó en proceso lo comprende la Carta de Gerencia de Auditores Externos por el periodo 2009)
Oficio del 25 de junio de 2009 del despacho de Auditores Externos	<p>Carta de Gerencia sobre Estados Financieros y Carta de Gerencia por Segmentos de Negocio al 31 de diciembre de 2008 de los Auditores Independientes, producto de la Auditoría Externa realizada en la CNFL.</p> <p>Se instruyó a la Administración para darle seguimiento a las observaciones y recomendaciones e implementar las acciones que correspondan.</p>	2248	Atendido (Lo que estaba en proceso lo comprende la Carta de Gerencia de Auditores Externos por el periodo 2009)

Oficio del 12 de mayo de 2009 del despacho de Auditores Externos	Informe de Sistemas de Tecnologías de Información al 31 de diciembre de 2008 de los Auditores Independientes, producto de la Auditoría Externa realizada en la CNFL. Se instruyó a la Administración para darle seguimiento a las observaciones y recomendaciones contenidas en el Informe e implementar las acciones que correspondan.	2248	Atendido lo correspondiente al periodo anterior. (El estado de las nuevas recomendaciones lo comprende la Carta de Gerencia de Auditores Externos por el periodo 2009)
AUD-308-09	Informe Anual sobre el Estado de las Recomendaciones de los Auditores Externos del periodo 2008 preparado por la Auditoría Interna. Nota: Corresponde a un seguimiento independiente que realiza la Auditoría Interna el cual se concilia con los resultados de la Auditoría Externa.	2263	Ver Estado en Informe de Evaluación de Sistemas de Tecnologías de Información de los Auditores Independiente (Sesión 2263)
Oficio del 4 de marzo de 2010 del despacho de Auditores Externos	Informe de Evaluación de Sistemas de Tecnologías de Información de los Auditores Independientes, producto de la Auditoría Externa de la CNFL al 31 de diciembre de 2009. Se instruyó a la Administración, para darle seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe, implementando las acciones que correspondan.	2263	Periodos Anteriores 4 En proceso 2 Atendidas 0 Pendientes Periodo 2009 No se emitió recomendaciones
Oficio del 4 marzo de 2010 del despacho de Auditores Externos	Carta de Gerencia sobre Estados Financieros de los Auditores Independientes, producto de la Auditoría Externa de la CNFL al 30 de setiembre de 2009. Se instruyó a la Administración para darle seguimiento a las observaciones y recomendaciones contenidas en la Carta de Gerencia e implementar las acciones que correspondan.	2263	6 En Proceso 9 Atendidas

Nota: El Estado de las recomendaciones de Auditoría Externa contenidas en los Informes o Cartas de Gerencia señaladas en periodos anteriores al 2009 son incorporadas en los Informes o Cartas de la Auditoría Externa del periodo evaluado 2009. De ahí que el estado de las recomendaciones solo se referencie en el Cuadro para dicho periodo.

9. Sugerencias que se Aportan

Una vez finalizado el análisis presentado en los puntos anteriores, me permito generar algunas recomendaciones las cuales son relevantes para la continuidad de la gestión de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A:

- Participar y dar seguimiento al desarrollo del Proyecto Ley General de Electricidad considerando las implicaciones que tiene para la empresa, procurando reforzar los aspectos asociados a la estrategia competitiva.
- Dar continuidad a las acciones desarrolladas para atender la Política de Gobierno sobre el Cambio climático y carbono neutral.
- Fortalecer acciones orientadas a la mejora en los procesos de adquisición a la luz del Reglamento de los procesos de adquisiciones para las empresas del Grupo ICE.
- Continuar apoyando proyectos de Gobierno Digital como es el caso de Mer-Link y atención al cliente a través de servicios virtuales.
- Dar continuidad a las acciones establecidas sobre las mejoras al servicio al cliente, considerando facilitar el acceso a los servicios, el mantener un nivel calidad superior y la eventual aprobación de la Ley General de Electricidad.
- Continuar con el proceso de la generación propia con fuentes de energía limpias y renovables.
- Aprovechar la fortaleza del Grupo ICE, a nivel corporativo, para obtener financiamientos en las mejores condiciones.
- Desarrollar acciones tendientes a aprovechar las ventajas que pueda ofrecer el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC).
- Continuar con una estrategia de convencimiento conjuntamente con el Grupo ICE ante el ente regulador, a fin de que a la empresa se le reconozcan los recursos requeridos para el cumplimiento de sus objetivos; haciendo un esfuerzo para que los ajustes tarifarios se aprueben en forma oportuna.
- Prevenir dentro de lo posible el impacto de las variaciones tales el caso de las variaciones en el tipo de cambio a fin de minimizar los efectos que puedan tener.
- Mejorar la ejecución presupuestaria de manera que se supere adecuadamente el nivel de ejecución del programa de inversión reflejado en el 2009.
- Si bien la Encuesta Anual de Satisfacción que realiza la Comisión de Integración Energética Regional (CIER) presenta resultados positivos para la CNFL, hay tres áreas (Información y comunicación con el Cliente, Atención al cliente y en la Imagen) en las que las calificaciones generales resultaron por debajo de la media, por lo cual se debe trabajar fuerte analizando la causa que originó dicha insatisfacción, para así establecer acciones de mejora y aplicarlas.

ANEXOS

Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.

Estado de posición financiera

31 de diciembre
(en miles de colones)

	Notas	2009	2008
Activo			
Activo fijo			
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto (anexos 1, 2 y 6)	2	325.936.135	303.853.566
Efectos por cobrar a largo plazo	3	3.759.268	4.701.003
Otros activos	4	7.418.953	6.215.567
Inversiones a largo plazo	5	545.901	293.893
Impuesto sobre la renta diferido	16	557.256	533.107
Total activo fijo		338.217.513	315.597.136
Activo circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	12.412.645	9.891.972
Efectos por cobrar	3	994.442	981.603
Cuentas por cobrar, neto	7	24.381.606	20.294.188
Inventarios, neto	8	5.541.387	7.725.071
Gastos pagados por anticipado		286.375	898.553
Total activo circulante		43.616.455	39.791.387
Total activo		381.833.968	355.388.523
Pasivo y patrimonio			
Pasivo fijo			
Deuda a largo plazo, menos porción circulante	9-17	44.504.393	42.683.478
Depósitos en garantía recibidos por servicios		6.957.933	5.727.373
Provisión para el pago de beneficios sociales al personal	11	14.082.982	15.389.551
Impuesto sobre la renta diferido	16	5.165.733	4.992.046
Total pasivo fijo		70.711.041	68.792.448
Pasivo a corto plazo			
Porción circulante de la deuda a largo plazo	9-17	3.281.633	3.973.039
Cuentas por pagar	12	26.037.711	15.506.571
Impuesto sobre la renta por pagar	15	0	0
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	13	8.644.047	9.879.100
Provisiones de siniestros y seguros		0	4.328
Total pasivo a corto plazo		37.963.391	29.363.038
Total pasivo		108.674.432	98.155.486
Patrimonio			
Capital acciones, 63,317,730 acciones comunes nominativas suscritas y pagadas con valor nominal de ₡1.00 cada una		63.317.730	63.317.730
Acciones comunes en circulación		63.317.730	63.317.730
Reserva legal	15	1.405.186	1.125.831
Reserva para desarrollo de proyectos	15	71.527	71.527
Utilidades no distribuidas		45.425.038	31.851.897
Aportes para desarrollo		162.940.055	160.866.052
Total patrimonio		273.159.536	257.233.037
Total pasivo y patrimonio		₡ 381.833.968	355.388.523
Cuentas de orden	19	₡ 41.161.814	41.011.623

Las notas y la información complementaria son parte integral de los estados financieros.

Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.
Estados de ingresos y gastos
Períodos de un año terminados el 31 de diciembre
(en miles de colones)

		2009	2008
Ingresos de operación	Notas		
Venta de energía			
Residencial	¢	85.534.413	66.881.206
Comercial		108.820.895	79.162.395
Industrial		41.434.746	34.340.206
Alumbrado público		7.210.845	5.436.819
Total venta de energía eléctrica		243.000.899	185.820.626
Otros ingresos de operación		6.292.650	3.269.361
Total ingresos		249.293.549	189.089.987
Gastos de operación (anexo 3)			
Compra de energía eléctrica		183.022.967	131.771.707
Generación hidráulica		7.322.253	7.302.682
Planes ambientales y proyectos de generación		3.811.135	4.142.662
Distribución y transmisión		10.877.369	10.779.344
Alumbrado público		1.680.094	1.889.196
Programa uso racional		1.465.587	1.219.393
Total gastos de operación		208.179.405	157.104.984
Utilidad de operación		41.114.144	31.985.003
Gastos consumidores		13.848.032	14.139.221
Generales y administrativos (anexo 4)		8.974.222	8.518.524
Impuestos		198.273	331.830
Depreciaciones (anexo 3)		12.936.752	12.270.030
Total gastos de personal y administrativos		35.957.279	35.259.605
Utilidad neta		5.156.865	(3.274.602)
Otros gastos (ingresos)			
Otros ingresos (anexo 5)		3.151.809	8.052.061
Gastos por intereses y diferencias de cambio (anexo 5)	1-d	(961.840)	(4.903.788)
Otros gastos (anexo 5)		(1.759.727)	(1.014.056)
Total otros gastos e ingresos, netos		430.242	2.134.217
Utilidad (pérdida) neta antes del impuesto sobre la renta		5.587.107	(1.140.385)
Ingreso impuesto sobre la renta diferido, neto	16	24.149	93.912
Gasto impuesto sobre la renta		0	0
Utilidad neta del período	¢	5.611.256	(1.046.473)

Las notas y la información complementaria son parte integral de los estados financieros.

COMPañA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO 2010
(Miles de Colones)

A C T I V O

		Marzo 2010	Febrero 2010	Marzo 2009
INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPO				
Activos en Operación Costo Original	A-1	199.955.316	199.261.994	157.662.348
Depreciación Acumulada Activos en Operación	A-1	(35.633.586)	(35.081.426)	(30.230.388)
Activos en Operación Revaluación	A-2	271.046.520	270.743.174	261.589.927
Depreciación Acum. Activos en Operación Revaluación	A-2	(119.819.643)	(118.724.597)	(111.328.198)
Obras en Construcción	A-3	4.704.331	4.245.400	20.710.140
Adelanto para Construcción de Obras		312.240	312.240	4.619.431
Inventarios - Inversión	A-3	4.494.179	4.585.197	4.293.677
		325.059.358	325.441.982	307.316.937
INVERSIONES Y CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO				
Inversión Bonos y Otros	A-7	1.060.267	545.901	293.593
Efectos a Cobrar	A-10	9.295	8.013	10.440
I.C.E. Planta Térmica de Moín III	A-10	3.282.019	3.282.019	4.219.739
		4.351.581	3.835.933	4.524.072
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo e Inversiones Transitorias	A-5	5.381.871	9.197.280	2.932.055
Fondos con finalidad específica	A-5	4.152.053	1.067.271	2.133.216
Cuentas por cobrar por servicios prestados	A-11	22.195.539	21.682.203	19.125.174
Cuentas por cobrar no comerciales	A-11	5.226.551	5.495.044	6.082.127
Estimación para Incobrables	A-11	(1.923.972)	(1.892.150)	(1.780.982)
Efectos a Cobrar	A-10	984.551	987.977	979.835
Estimación para Incobrables	A-10	(17.611)	(17.611)	(17.611)
Inventarios - operación	A-12	4.602.659	4.672.903	5.049.107
Estimación para valuación de existencias en almacenes	A-12	(27.472)	(28.688)	(35.008)
Materiales en Tránsito para operación	A-12	574.098	505.867	2.443.949
Gastos Prepagados	A-13	495.507	604.732	435.678
		41.643.773	42.274.828	37.347.540
OTROS ACTIVOS				
Centros de Servicio Técnicos	A-6	585.478	333.335	1.151.291
Inmueble Maquinaria y Equipo Fuera de operación	A-5	2.281.217	2.282.020	2.212.556
Depósitos de Garantía	A-9	599.959	632.930	227.623
Impuesto sobre la Renta Diferido		585.433	581.535	476.181
Otros Activos	A-14	4.652.503	4.580.656	3.726.508
		8.704.591	8.410.477	7.794.160
TOTAL DEL ACTIVO		379.759.303	379.963.220	356.982.709
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	C-1	42.161.450	42.380.099	42.161.450

COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO 2010
(Miles de Colones)

PASIVO Y PATRIMONIO

		Marzo 2010	Febrero 2010	Marzo 2009
PASIVO LARGO PLAZO				
Titulos Valores	B-1	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Efectos por pagar largo plazo	B-1	34.655.047	37.604.761	36.875.962
Depósitos recibidos en garantía	B-3	7.241.014	7.141.413	6.003.144
Prestaciones Legales	B-2	14.054.449	14.026.655	16.369.489
		61.950.509	64.772.829	65.248.595
PASIVO A CORTO PLAZO				
Efectos por pagar corto plazo	B-1	3.285.853	3.204.960	4.026.169
Cuentas por Pagar	B-4	20.962.577	19.774.420	19.783.074
Intereses Acumulados	B-5	488.884	686.813	2.567.106
Depósitos de particulares	B-6	3.108.911	3.288.175	2.631.838
Dividendos Accionistas		5.529	5.529	6.096
Gastos no financieros acumulados por pagar	B-7	695.696	1.004.107	738.626
Provisión para obligaciones patronales	B-7	3.968.420	4.405.780	4.323.176
Prestaciones Legales	B-2	755.641	755.641	755.641
Multas por incumplimiento Construcción de Obras		957.091	1.010.795	1.028.714
Fondo de Ahorro y Préstamo	B-6	624.803	564.940	470.237
Provisiones de Siniestros y Seguros				6.610
Otros Pasivos		2.006.374		
TOTAL PASIVO CIRCULANTE		36.859.779	34.701.160	36.337.287
TOTAL DEL PASIVO		98.810.288	99.473.989	101.585.882
PATRIMONIO				
Capital en acciones ICE		62.431.026	62.431.026	62.431.026
Capital den Acciones Interés Minoritario		886.704	886.704	886.704
Reserva Desarrollo de Proyectos		71.527	71.527	71.527
Reserva de revaluación activos y materiales		152.331.395	153.123.527	151.293.126
Reserva Legal		1.405.186	1.405.186	1.125.831
Superávit Ganado		47.786.319	46.994.190	34.524.898
Superávit Donado		13.407.681	13.406.786	12.388.337
Patrimonio transitorio:				
Utilidad del periodo		2.629.177	2.170.285	(7.324.622)
TOTAL DEL PATRIMONIO		280.949.015	280.489.231	255.396.827
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		379.759.303	379.963.220	356.982.709
CUENTAS DE ORDEN	C-1	42.161.450	42.380.099	42.161.450

COMPañIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S.A.							
ESTADO DE RESULTADOS							
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2010							
(Miles de Colones)							
	M E S			A C U M U L A D O			
	Marzo 2010	Febrero 2010	Marzo 2009	Marzo 2010	Febrero 2010	Marzo 2009	
INGRESOS OPERACIÓN							
Energía Vendida	D-1	16.915.563	15.946.350	15.500.132	48.723.431	31.807.868	42.594.250
Demanda Vendida	D-1	4.011.802	3.895.779	3.536.581	12.317.118	8.305.317	10.697.226
Alumbrado Público		612.910	612.321	564.908	1.838.432	1.225.522	1.574.066
Otros Ingresos	D-1	63.451	(664.803)	127.962	(499.106)	(562.558)	385.705
		21.603.726	19.789.647	19.729.583	62.379.875	40.776.149	55.251.247
Otros Ingresos de Operación	D-2	433.702	570.312	233.765	1.291.019	857.317	699.829
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN		22.037.428	20.359.959	19.963.348	63.670.894	41.633.466	55.951.076
COSTOS DE OPERACIÓN							
Compras de Energía y Demanda		15.912.495	14.708.680	15.998.290	45.252.637	29.340.143	46.756.153
Sistemas de Generación	E-3	892.597	975.722	913.849	2.720.049	1.827.452	2.558.491
Sistemas de Distribución	E-3	1.313.206	1.341.298	1.401.008	3.759.496	2.446.290	3.707.495
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN		18.118.298	17.025.700	18.313.147	51.732.183	33.613.885	53.022.139
EXCEDENTE BRUTO		3.919.130	3.334.259	1.650.201	11.938.711	8.019.581	2.928.937
GASTOS DE OPERACIÓN							
Incobrables Ventas de Energía		21.610	19.703	21.562	63.248	41.638	60.352
Comercialización		1.303.322	1.339.600	1.305.057	3.869.728	2.566.406	3.606.499
Administración		866.419	853.497	824.379	2.403.036	1.536.617	2.318.029
Impuestos		24.529	24.493	15.697	73.295	48.767	45.062
Depreciación		1.259.279	1.191.791	1.257.410	3.819.480	2.560.201	3.872.889
TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN		3.475.159	3.429.084	3.424.105	10.228.788	6.753.629	9.902.831
EXCEDENTE DE OPERACIÓN		443.971	(94.825)	(1.773.904)	1.709.923	1.265.952	(6.973.894)
OTROS INGRESOS							
Fuera de Operación	D-3	251.436	337.201	334.391	903.888	652.452	820.489
Diferencias Cambiarias	D-3	4	542.895	107.147	1.073.586	1.073.582	134.973
TOTAL OTROS INGRESOS		251.440	880.096	441.538	1.977.474	1.726.034	955.462
OTROS GASTOS							
Intereses	E-1	177.147	149.663	166.845	493.741	316.594	509.344
Diferencias Cambiarias	E-1	10	98.502	1.366	487.058	487.048	464.386
Varios	E-2	63.261	47.013	60.639	105.599	42.338	94.233
TOTAL OTROS GASTOS		240.418	295.178	228.850	1.086.398	845.980	1.067.963
Utilidad o Pérdida antes de Impuesto		454.993	490.093	(1.561.216)	2.600.999	2.146.006	(7.086.395)
Estimación del Impuesto de la Renta		(3.898)	(7.951)	81.876	(28.178)	(24.279)	238.227
UTILIDAD O PERDIDA NETA		458.892	498.044	(1.643.092)	2.629.177	2.170.285	(7.324.622)